



Lunes 30 de junio 2014

## **AUTORIZAN LA RESTAURACIÓN DE LA LAGUNA DEL ACEITE SIN CONTAR CON FINANCIACIÓN**

**Se acaba de conocer la declaración de impacto ambiental positiva emitida por la Consejería de Medio Ambiente sobre el proyecto de restauración de la laguna del aceite, en Arganda del Rey. Al mismo tiempo se ha sabido que Europa no financiará el proyecto. Según los colectivos ARBA, Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo, volvemos al principio al no existir garantía presupuestaria para ejecutar los trabajos. Además elegir la incineración como solución generará nuevos impactos ambientales.**

En julio de 2013, el Presidente Ignacio González y el Consejero de Medio Ambiente Borja Sarasola, presentaron públicamente el inicio de los trabajos de recuperación de la conocida como laguna del aceite, en Arganda del Rey ([http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_Actualidad\\_FA&cid=1354243991172&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Actualidad_FA&cid=1354243991172&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura)). Según se afirmó, estos trabajos estarían financiados en un cincuenta por ciento por fondos europeos del Programa LIFE +. Posteriormente en diciembre, se sometió a información pública el estudio de impacto ambiental (EIA) del proyecto de restauración.

Pero pocos días después de la puesta en escena mediática, los trabajos en la laguna cesaron. En junio de este año se ha conocido que el proyecto presentado por la Comunidad de Madrid no ha sido seleccionada por el Programa LIFE + y, por tanto no será financiado. Coincidiendo con ello, la Consejería de Medio Ambiente, ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el anuncio de emisión de la declaración de impacto ambiental (DIA) favorable. ([http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2014/06/23/BOCM-20140623-28.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2014/06/23/BOCM-20140623-28.PDF))

Entre las múltiples alternativas de limpieza barajadas en el EIA, la Consejería se decanta por la "Recuperación energética del producto contaminante; adecuación y preparación en gestión externa", es decir el grueso del hidrocarburo almacenado será bombeado, trasladado y quemado en una planta cementera que no identifica. Los suelos contaminados que queden en el terreno se someterán a desorción térmica (incineración in situ).

Esta alternativa va a suponer emitir a la atmósfera importantes cantidades de contaminantes contenidos en los residuos que se incinerarán, y por tanto su dispersión al medio ambiente. Además, dará lugar a la generación de nuevos residuos peligrosos (cenizas de filtros, efluentes, etc.), que tendrán que gestionarse posteriormente como productos peligrosos, lo que no hará sino mantener en el tiempo la contaminación.

La alternativa propuesta por las organizaciones ecologistas ha sido descartada. Se trataba de retirar los residuos peligroso y descontaminar el resto mediante tecnologías químicas, no la incineración.

Otro problema grave, ya denunciado por las organizaciones ecologistas es la ausencia de estudio de viabilidad económica del proyecto y, por tanto de datos sobre el coste del mismo. Este hecho es aún más grave cuando se desconocen las fuentes de financiación con las que cuenta la Consejería, sobre todo teniendo en cuenta que ni existe partida específica en los presupuestos de 2014 para esta actuación, ni se contará con los fondos LIFE + .



En conclusión, los colectivos ARBA, Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo, afirman que no existe garantía alguna de que los trabajos de restauración puedan realizarse este año. Por ello consideran que la emisión de la DIA no supone más que otra cortina de humo para distraer la atención del problema real que es la incapacidad del equipo de Sarasola de acometer la descontaminación de la laguna del aceite.

Recordemos que la laguna del aceite, es un depósito de hidrocarburo con una extremada acidez, con un pH2. Existe desde 1989, dentro del Parque Regional del Sureste y que la Comunidad de Madrid adquirió en 2008 por 50.000 euros, liberando a su anterior propietario de las obligaciones de descontaminación. La Administración Regional de Madrid ha realizado hasta la fecha hasta cinco anuncios de recuperación fallida de estos suelos contaminados.

Más información: Raúl Urquiaga (GRAMA) 675569118, M<sup>a</sup> Ángeles Nieto (Ecologistas en Acción) 606059528, Antonio Martínez (El Soto) 616179442